

Consejo Directivo
Acta
Correspondiente a la segunda Reunión Ordinaria,
celebrada el día 6 de julio de 2020

Presidente: Ing. Carlos Eduardo Fantini

Secretario: Dra. Fabiana Prodanoff

Consejeros Directivos

Claustro Docente:

Ing. Leskiw, Gerardo

Mg. Varriano, Nicolás

Mg. Ricci, Luis

Ing. Cariello, Jorgelina

Ing. Sacchetto, Víctor

Dr. Hours, Roque

Ing. Gómez, Guillermo

Ing. Albanese, Ariel

Claustro Graduados:

Ing. Balmaceda, Leonardo

Ing. Carozzi, Walter

Ing. Mitoff, Ignacio

Claustro No Docente:

Sr. Moreira, Rodrigo

Claustro Estudiantil:

Sr. Abraham, Abel

Sr. Pellegrino Vidal, Ignacio

Sr. Caballieri, Lucas

Sra. Sosa, Eugenia

Ausentes:

Ing. Zorzoli, Maximiliano

-----En la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, al sexto día del mes de julio del año dos mil veinte, siendo las dieciocho horas treinta minutos, se reúne el CONSEJO DIRECTIVO, en sesión virtual, para celebrar la segunda Reunión Ordinaria. La misma se encuentra presidida por el Señor Decano, Ing. Carlos Eduardo Fantini y como responsable de la emisión virtual de la sesión de Consejo, el Ing. Carlos Chong Arias, Secretario de Tecnología Informática de la Comunicación. -----

- Ing. Chong Arias:

Para que en el momento de la votación se pueda realizar de forma ordenada les voy a pedir a los consejeros que tengan la cámara activada, al igual que el audio y levanten la mano para que yo a medida que los voy viendo los voy nombrando a quienes están votando, si hay algún error porque me equivoco me lo hacen saber.

Estando todos los consejeros de acuerdo, comenzamos con el orden del día.

I. APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N° 1/2020

- Ing. Chong Arias:

Pasamos a votación el acta nro. 1.

Se aprueba por unanimidad.

- Ing. Cariello:

Consulta, porque le llegó el orden del día hace un ratito, si hay alguna cuestión que la Comisión de Presupuesto e Infraestructura no se va a tratar.

- Ing. Fantini:

Aclara que no tiene tema la Comisión. Los temas que tenía que era sobre unas gradas y algo más correspondiente al fútbol, no recuerda bien, quedaron en comisión. Por esta razón no está en el orden del día.

- Mg. Ricci:

No es así, responde el consejero, hay tres dictámenes de comisión. Además había temas que venían quedando en comisión de reuniones anteriores, como el informe de producidos propios. Se envió el temario y ahí estaba.

- Ing. Gómez:

Hay un correo que envió la Secretaría del Consejo el día 23 de junio, ahí está el temario con los temas.

- Ing. Chong Arias:

Aclara que una cosa es el temario donde están incluidos todos los temas que se envían a las comisiones y otra cosa, es el orden del día donde los temas que quedaron en comisión se retiran, son dos cosas distintas. En el temario hay un punto que es solicitud de informe de producidos propios.

(el Ing. Chong Arias comparte pantalla para visualizar el temario enviado).

- Sr. Caballieri:

Informa que falta un tema el cual en el anterior consejo lo aprobamos por unanimidad, y era el procedimiento de estandarización del presupuesto que quedó en comisión.

- Mg. Ricci:

Solicita hacer un poco de historia. El tema de producidos propios lo vienen trabajando desde el año pasado y en este consejo se aprobó por unanimidad, que la facultad elabore un proyecto de distribución de producidos propios, cree que fue en la reunión 5 o 6 del año pasado y a partir de ahí este tema ha quedado en comisión. Le han solicitado información al Sec. Administrativo, trabajaron con él sobre este tema, han acercado bibliografía e infinidades de documentos de resoluciones de rectorado, pero la facultad no ha elaborado ningún proyecto hasta el momento. Por esta razón, como consejeros presentaron un proyecto, el cual se los adjuntó vía mail y del mismo elaboraron dos dictámenes para que se puedan tratar.

- Ing. Fantini:

Les dice a los consejeros que observen en la Comisión de Presupuesto e Infraestructura, nómina de asuntos entrados, primer punto: solicitud de información de producidos propios, en ninguna parte dice algo de presentación del proyecto que mencionó el Consejero Ricci, que no es el único, aclara, hay dos más que tampoco se presentó. Esto era una presentación de información de

producidos propios que lo iba a dar el Sec. Administrativo, no tiene nada que ver con el tema que plantean y además han votado e intentaron resolver.

- Mg. Ricci:

Pregunta ¿Por qué ante una solicitud de un consejero elevada en tiempo y forma no es incorporada en el temario? y lo más grave es ¿cómo no se quiere trabajar, no se quiere legislar sobre un tema que está en comisión desde el año pasado? (el Mg. Ricci comparte pantalla para visualizar el acta 5 del 30-09-2019).

En este acta, está explicado en el dictamen y que fue aprobado por unanimidad, donde se expresa la necesidad de elaborar un proyecto de distribución de producidos propios y desde allí, está en comisión, lo vienen tratando en todas las reuniones de consejo. Si desde febrero a la fecha, no han tenido una reunión ordinaria, no significa que no hayan avanzado con el tema. Lo que pretenden es que se trate el proyecto que se presentó.

- Ing. Fantini:

Solicita darle la palabra a la Asesora Legal.

- Da. Díaz:

Según la reglamentación vigente con la cual se rigen los consejeros, la Ord. N° 1214 (reglamento del C.S.), hasta que tengamos nuestra propia reglamentación como C.D.. Para la virtualidad tienen la Res. N° 367/20 que es el complemento de la ordenanza que mencionó. En dicha ordenanza se estipula que es facultad del Rector, y en su caso del Decano, quien deba girarlo a la comisión que corresponda y aclara que en el artículo 30, de forma fundamentada puede excepcionar temas que hayan entrado, no es facultad del consejero enviar o remitir a una comisión específica y en el artículo 22 dice que solamente pueden emitir despachos de los temas que llevaron al tratamiento de la comisión. Solicita a los consejeros leer la reglamentación y no la violen.

- Ing. Mitoff:

Pregunta ¿por qué ese tema en particular no se giró a la comisión?

- Ing. Fantini:

Aclara que debido a la situación particular que se está viviendo, se han enviado algunos temas y en la próxima reunión se tratará de ponerse al día con los temas

que faltan, entre ellos, la distribución de producidos propios donde hay tres proyectos, el del Consejero Ricci, del Sec. Botasso y otro más que no recuerda, las mismas deberán girarse a la Comisión de Interpretación y Reglamento y una vez que expida el dictamen, se girará a la Comisión de Presupuesto e Infraestructura donde se analizará si es posible hacer frente a los gastos que la nueva reglamentación demande. No está bien que se haya tratado en la Comisión de Presupuesto, en ningún lado en el temario decía distribución de producidos propios. Aclara además que tiene entendido que el Sec. Administrativo estaba presente en la Comisión de Presupuesto e Infraestructura para dar el informe correspondiente.

- Mg. Varriano:

Hace una reflexión sobre aquella reunión de septiembre donde todo el consejo estuvo discutiendo por más de una hora la posibilidad de tener una resolución que fije la distribución de los producidos propios e inclusive en un momento la discusión se centró en que no se podía hacer alusión a la ordenanza 1189 de Rectorado y todos quedaron de acuerdo que se debería continuar con el Trabajo del Consejero Ricci. Me parece que no se está queriendo trabajar y es un tema que se debería tratar, debería estar en discusión permanente, más allá de a qué comisión le compete primero, pero no se puede dilatar un tema. Solicita tratar cuanto antes este tema porque es una resolución que la Facultad se merece para dar transparencia a un tema que se necesita.

- Mg. Ricci:

Recuerda que en el acta 5 se aprobó por unanimidad poder redactar éste proyecto, en el acta 6 se dice que el tema queda en comisión porque no se recibió la información solicitada a la gestión, lo mismo en la 7 y lo mismo en la 1 de 2020. Siempre se estuvo trabajando y esperando que desde la gestión les acerquen herramientas, información y/o proyectos, los cuales nunca llegaron. Por esta razón, se tomaron el trabajo de elaborar éste proyecto que se discutió en la reunión de comisión donde se llegó a dos dictámenes y pretendíamos que hoy se tratara. Solicita que se respete la democracia y el funcionamiento normal del C.D.

Ing. Fantini:

Resalta que el punto del temario era únicamente solicitud de información de producidos propios y era justamente esto lo que iba a informar el Sec. Administrativo y tiene entendido que no lo ha podido dar en la reunión de Comisión. Solicita saber si esto fue así o no. Con respecto al tema de distribución de producidos propios no habrá problema en tratarlo cuando corresponda, seguramente con el proyecto presentado por el Consejero Ricci, el que presentó el Sec. Botasso y el otro que han presentado también que se tratarán en la Comisión de Interpretación y Reglamento.

Se da la palabra al Sec. Administrativo.

- Cdor. Chagaray:

Aclara que llevó a la reunión de comisión información sobre producidos propios, que en ningún momento lo leyó debido a que comenzaron a tratar el tema de la distribución de producidos propios y en varias ocasiones, les recordó a los integrantes que el tema de distribución de producidos propios no era lo que figuraba en el temario. Además, le remarcó de la existencia de otros proyectos que no se presentaron porque no estaba el tema en el temario.

- Ing. Mitoff:

Aclara que al secretario en varias oportunidades se le ha solicitado información sobre producidos propios, como otras más, que no fueron acercadas y el informe de producidos que tenía para darles nunca fue girado a los consejeros.

- Mg. Varriano:

Opina que quizás el tema debería haber ingresado por la Comisión de Interpretación y Reglamento, quien va a encontrar los fundamentos de si es viable o no, una resolución de éste tipo, pero si bien, cree que debe entrar en primera instancia en la comisión antes mencionada, no puede dejar de estar presente la Comisión de Presupuesto e Infraestructura, porque los producidos propios están directamente relacionados con las actividades de ingreso, que después se va a distribuir en el presupuesto propio de facultad.

Propone que en el temario de la próxima reunión, incorporemos el tema y se trate en ambas comisiones, ingresándolo en la Comisión de Interpretación y

Reglamento, pero que toda la experiencia y abordaje que se desarrolló en la Comisión de Presupuesto e Infraestructura no se deje de lado. Que el Decano busque el mecanismo para que ambas comisiones lo traten y elaboren un dictamen, el cual, se pondrá a consideración en este Consejo.

- Ing. Cariello:

Recuerda que el tema se inició en la Comisión de Presupuesto e Infraestructura porque se estaba trabajando de dónde provenían los fondos, etc., y desde esa comisión, se propuso realizar un reglamento el cual, aprobamos. Dicha comisión trabajó y hoy el tema no está, pero hay un trabajo hecho por la misma. Cree que el paso a seguir, sea enviarlo a la Comisión de Interpretación y Reglamento y se trabaje en conjunto con la Comisión de Presupuesto e Infraestructura, la Asesoría Legal, además las Secretarías de Ciencia y Técnica, de Cultura y Extensión Universitaria y la Académica. Una vez trabajada el tema, por todas las partes, llamar a una reunión extraordinaria para tratar la propuesta.

- Ing. Chong Arias:

A su entender, todos están hablando más o menos lo mismo; armar una comisión o una reunión con las dos comisiones y sumar todos los adeptos. La diferencia es si sería una extraordinaria o no. Cree que si están todos de acuerdo, armar una comisión con las comisiones de Interpretación y Reglamento, Presupuesto e Infraestructura y con las personas que tengan conocimiento y quieran formar parte en tratar los ingresos de producidos propios de la facultad, sería bueno dando la posibilidad que todos sean escuchados y se tenga la participación de la comunidad en general. Cree que sería importante poner una fecha para esta comisión para tratar los proyectos y después, se verá como se trata en una reunión ordinaria o extraordinaria.

- Ing. Fantini:

Propone tratar de consensuar en la próxima reunión los tres proyectos, tema que estará en el temario, lo tratará la Comisión de Interpretación y Reglamento porque es a la que corresponde tratarlo, y los que quieran participar lo pueden hacer, lo referente al tema económico, lo tratará la Comisión de Presupuesto e

Infraestructura. Una vez que haya despacho, el C.D. lo tratará ya sea en una reunión ordinaria o extraordinaria según lo que se decida.

- Mg. Varriano:

Las mociones no se pueden votar ahora, porque no corresponde, pero ya que el Decano es el presidente del Consejo Directivo y es quien envía los temas a cada comisión. Propone al Consejo Directivo, ya que la Comisión de Presupuesto e Infraestructura trató el tema y elaboraron despacho, se envíe a la Comisión de Interpretación y Reglamento.

Tener el compromiso del presidente del Consejo que los otros proyectos que faltan, se haga difusión, y sea enviados a ambas comisiones para que lo analicen y se traten en la próxima reunión de Consejo ordinaria o extraordinaria.

- Ing. Fantini:

Remarca que como presidente del C.D. asume el compromiso de enviar el proyecto del Consejero Ricci, el proyecto del Sec. Botasso y eventualmente el proyecto que presentará también, que van a estar en el temario de la próxima reunión y será girado a la Comisión de Interpretación y Reglamento, quien corresponde lo trate.

II. PRESENTACION DE TEMAS SOBRE TABLAS

No hay presentación de temas.

III. INFORME DEL SR. DECANO

- Ing. Fantini:

Tengo varios temas que quiero comentar. Uno de ellos es con respecto a una reunión que realizó el cuerpo de delegados Nodocente con la Universidad de la cual sacaron una resolución, en dicha resolución deja expreso la división en la universidad en dos partes, una de ellas es la que se encuentra en aislamiento social, preventivo y obligatorio y la otra, que se encuentra con distanciamiento social, preventivo y obligatorio.

Lamentablemente, nosotros nos encontramos en la que está en aislamiento por estar en el AMBA, juntamente con Chaco, Córdoba, pero creo que la sacaron al

igual que Delta aunque uno de los anexos que tiene Delta no pueden trabajar porque tienen que estar en aislamiento. Por otro lado, está el resto de las facultades, prácticamente hay unas 22 donde la pandemia no ha producido grandes estragos, en esas el decano tenía que hacer un protocolo, presentarlo al C.D. y éste, lo enviaba a la comisión de la APUTN en conjunto con el Rector y si se aprobaba lo enviaban al Ministro Cafiero. Tengo entendido que hubo cuatro decanos quienes presentaron un protocolo, nosotros no lo hemos hecho porque no nos corresponde, y fueron aprobados por los respectivos consejos directivos y por la comisión, posteriormente fue elevado a la Jefatura de Gabinete y estamos esperando una respuesta.

El otro tema, es la articulación para futuros ingenieros. Es un programa llamado PAFI (Programa de Articulación para Futuros Ingenieros) que se ha implementado y está destinado a los alumnos del nivel secundario y todos aquellos que estén interesados en seguir alguna carrera de grado en la Universidad. Se realizó una inscripción entre el 23 de junio y el 30 de junio y aproximadamente unos 123 alumnos respondieron para trabajar en este programa.

Otro tema, hubo resoluciones aprobadas por el C.S. La primera y creo es la fundamental, autorizar y dar validez a las reuniones del consejo superior que se celebren de manera no presencial, tiene una serie de visto, considerandos y la parte resolutive. Ésta es importante porque nos permite reunirnos en forma vinculante.

También la prórroga de los mandatos. Mientras no se esté vigente el cronograma electoral se continuará con los mandatos de los consejeros superiores, directivos y departamentales. Y en el momento que podamos concurrir a la facultad y reiniciar el cronograma electoral, la prórroga servirá hasta tanto estén los nuevos consejeros electos. Por otra parte, se suspendieron todos los plazos de las carreras académicas hasta el 31 de marzo de 2021. Se suspenden los plazos de todos los concursos de auxiliares docentes también hasta el 31 de marzo de 2021, al igual que todos los plazos de los concursos de profesores que fueron abiertas a

la fecha en que comenzó el tema de la pandemia, por lo tanto, no hay concursos docentes.

Hay una resolución que ha salido ahora, pero fue gestada hace un tiempo, que saca un aditamento al reglamento del funcionamiento del C.S.; éste reglamento consta de 59 artículos, dicha resolución que es exclusivamente para la parte virtual, aparecen los artículos 60 hasta el 67.

Les voy a mencionar que a mí criterio es lo más importante. El artículo 60 dice: el C.S. podrá funcionar de manera no presencial en los siguientes casos:

1° Por razones de emergencia pública, catástrofe natural y/o cualquier otra circunstancia que resulte imposible el desplazamiento de los miembros del C.S. lo mismo para los directivos y departamentales para realizar reuniones presenciales, eso lo decide la presidencia del consejo, el Rector en el C.S. y los Decanos en el C.D.

2° Cuando las circunstancias extraordinarias a criterio del Rector o Decano, hagan necesaria la convocatoria de éste y resulte imposible hacerlo de forma presencial.

En el artículo 62 dice lo siguiente: los consejeros superiores deberán remitir con una antelación mínima de 10 días hábiles administrativos aquellos temas que pretendan ingresar al temario, se suprime la posibilidad de incorporar un temario complementario.

Artículo 63: el Rector o quien éste designe, va a determinar la parte informática, es decir la plataforma a utilizar.

Artículo 64: la convocatoria a las reuniones del C.S. en la modalidad no presencial la efectuará la Secretaría del C.S., es decir en este caso la Sec. Académica, indicando de manera clara y sencilla cual es el medio de comunicación, plataforma o soporte tecnológico a utilizarse y cuál es el modo de acceso a los efectos de permitir dicha participación.

Artículo 65: las votaciones se efectuarán y registrarán conforme lo dispuesto en el presente reglamento. Por eso dice que al iniciar cada reunión se explicará cómo será el modo de exteriorización de la voluntad de los consejeros al momento de votar, a los efectos que los integrantes del consejo superior, consejo

directivo o del consejo departamental puedan corroborar los resultados de las decisiones.

Artículo 66: trata sobre las reuniones en comisión. Es similar a la anterior, pero ya la reunión es en comisión.

Artículo 67: los despachos de comisión serán confeccionados conforme a lo dispuesto en este reglamento dejándose constancia de los consejeros que lo apoyan. El presidente de la comisión suscribirá digitalmente la totalidad de los despachos sin que ello implique su voluntad de acompañar el dictamen.

Esto es fundamental para las reuniones virtuales en el cual estamos inmersos en estos tiempos, hice un resumen básicamente para no demorar mucho tiempo; otra cosa importante también, se elimina los temarios complementarios mientras se realicen reuniones virtuales.

- Ing. Cariello:

Una acotación a la resolución de carrera académica, que el docente no van a ser evaluado en este año por las condiciones que están dadas y eso es muy importante, porque cuando se tengan que evaluar aquellos docentes que estuvieron este año en carrera académica eso quedaría como una pausa.

- Ing. Fantini:

Las agremiaciones docentes solicitaron expresamente que no se evalúen este año a los docentes porque es un año anormal, pero esto no quiere decir que el docente que quiera mencionar cuando haga su presentación para carrera académica que estuvo trabajando virtualmente lo pueda hacer. Y el docente que no estuvo trabajando de manera virtual no será evaluado negativamente.

IV. INFORME DE CONSEJEROS:

- Ing. Cariello:

Quiero hacer dos comentarios. Una en cuanto a la emisión de los despachos, me parece que tendría que haber sido emitido los despachos a todos los miembros de las comisiones, por lo menos en la Comisión de Enseñanza no fue así, se los enviaron a uno solo de los miembros y se me informó en ese momento que se las envían a los que la presiden y en el caso de esta comisión la presido yo, no

importa si hubo un mal entendido o un error, pero lo quería informar. Me parece importante tenerlo en cuenta para la próxima, a lo mejor me equivoque porque no tengo la resolución que acaba de mencionar el Sr. Decano, en cuanto al artículo 67 a lo que hace al despacho de las comisiones. Pero menos mal que se lo envió a otro integrante porque se me cortó internet en medio de la reunión y si yo lo presidía iba a quedar sin poder hacer nada. Tal vez, previniendo esta situación, es que me parece que todos deberíamos tener los despachos, al margen que después el que preside envíe los mismos o el que no esté el que la preside lo haga quien corresponda.

Por ende, en colación a que se me cortó internet, estuve en la mitad de la reunión, los temas no se trataron en orden, se comenzó con el tema de las donaciones y en el único que estuve, luego se trató el nombramiento de los docentes que fueron hechas ad-referéndum del consejo y por una cuestión obvia había que darle continuidad. Con respecto a este tema de las designaciones, el año pasado solicité que las plantas docentes vengan avaladas por los directores y/o solicitudes de nuevos pedidos de docentes también tenga la información para que en la comisión podamos analizarlo, igualmente en la comisión se nos informó caso por caso. Entiendo la virtualidad, pero creo que se podría haber salvado volcándolo en el drive los avales de los directores. Simplemente es cumplir con una formalidad que ya se había solicitado y así se pueda llevar a cabo para futuras presentaciones.

- Ing. Fantini:

Están casi todos los directores presentes y aclaro que todos los directores han hablado conmigo y con la Sec. Académica, inclusive el consejero Gómez y el Director Antonini, recordarán que mantuvimos una reunión donde hablamos sobre los casos de las personas de Sistemas, así también como con los directores como Marcelo Gil, Maccarone por Eléctrica quien me ha enviado correos con los nombramientos de las personas que entendería juntamente con su consejo departamental, seguramente, que eran necesarios para llevar adelante las clases virtuales como se han dado hasta este momento, lo mismo con Cordero por Mecánica, hay algunos que todavía no lo hemos podido resolver, y seguramente

esta pronto a resolverse, lo mismo con Química donde fundamentalmente ha participado su secretaria que es Canosa después, con Mena por Civil quien se había olvidado del tema de Zapata Ferrero y que hablando con Botasso era un tema que había pasado por el consejo y por Básicas lo hemos hablado fundamentalmente con Cappello, y esto quiero dejarlo aclarado. Posiblemente lo que dice la Consejera Cariello tenga razón, a lo mejor tendríamos que haber solicitado a los directores que hayan enviado a la Secretaría Académica por escrito, donde hay muchos que lo han hecho.

- Ing. Carozzi:

Tener presente la reunión extraordinaria en la cual se designaron los vocales para la junta electoral, faltaría el acta y la designación, después vendría el tema de los plazos.

V. COMISIONES

Comisión de Enseñanza y Planeamiento Académico

a) Nómina de ASUNTOS ENTRADOS:

5. Dpto. Patrimonio: Solicitud de aceptación de donaciones de libros para ser incluidos en la Biblioteca de la FRLP según Expedientes N°5.006.022; 5.006.023; 5.006.024 y 5.006.025. (068; 069; 070; 071-20).

- Mg. Varriano:

El despacho dice: Visto lo solicitud de aprobación de donaciones de libros se aconseja dar despacho favorable e incluirlos en la Biblioteca de la Facultad.

- Ing. Chong Arias:

Pasamos a votación.

Se aprueba por unanimidad.

1. Resoluciones Ad-Referéndum C.D. N° 016; 046; 047; 049; 086; 087; 089; 090; 091; 093; 097; 098; 099; 100; 102; 103; 104; 105; 106; 107; 109; 110; 112; 113; 133; 135; 137; 138; 139; 143; 144; 145; 146; 147; 154; 155/20 referentes a altas de Docente.

- Mg. Varriano:

Adhiero a la posición de la consejera Cariello, que tendríamos que haber tenido la planta docente o al menos tener un informe de los directores porque eso nos hubiese facilitado mucho más el trabajo tuvimos que analizar caso por caso, en algunos se tuvo que llamar al director y así y todo quedaron un par de casos donde tuvimos que hacer varias llamadas para así nos comenten como se había dado la designación que era la designación de Zapata. Otra cosa quiero remarcar que cuando son designaciones nuevas o haya cambios que se produzcan fuera del ciclo lectivo, vengán acompañados de las bajas para evitar errores. Existió el compromiso formar de la Sec. Académica y del Decano de hacer la revisión de todos los casos, especialmente de aquellos que se designaron después del ciclo lectivo en el mes de mayo, de las bajas en los casos que correspondiera.

Vista las Resoluciones ad referéndum se aconseja dar despacho favorable al listado de docentes designados, y que se encuentra a continuación:

Res.016-20 Zapata, Ignacio Estática y resistencia de los materiales 1 DS A de P Civil.

Res.046-20 Galia, Francisco CODAPLI 1 DS P Adj. Sistem.

Res.047-20 Berman, Daniel LEMAC 0,5 DS P Adj. Civil.

Res.049-20 Morales, Martín CODAPLI 1 DS P Adj. Sistem.

Res.086-20 Clochiatti Virginia Análisis Matemático I 1 DS P Adj. Básic.

Res.087-20 Robuschi, Viviana Análisis Matemático I 1 DS P Adj. Básic.

Res.089-20 Vega Silvia Diseño Centrado en el usuario con discapacidad 1 DS P Adj. Sistem.

Res.090-20 Parodi, Isver Análisis Matemático I 1 DS P Adj. Básic.

Res.091-20 García, Pablo Análisis Matemático II 1 DS P Adj. Básicas.

Res.093-20 Rodríguez, Diego Electrónica y Sistemas de Control (M) 1 DS P Adj. Eléctrica.

Res.097-20 Pinelli, Emiliano Protecciones de Centrales Eléctricas 1 DS JTP Eléctrica.

Res.098-20 Farez, Jorge E Diseño Estructural 1 DS PT Civil.

Res.099-20 Messeri, Fernando Construcciones Metálicas y de Madera 1 DS A de P Civil.

Res.100-20 Luvino, Agustina Estabilidad I (Mecánica) 1 DS A de P Civil.

Res.102-20 Fernández, Matías Estimulación Hidráulica 1 DS P Adj. Mecánica.

Res.103-20 Basiuk, Lucas Cálculo Avanzado 1 DS A de P Mecánica.

Res.104-20 Sznajderman, Lucas Mecánica Racional 1 DS A de P Mecánica.

Res.105-20 Alfieri, Paula Biotecnología 1 DS A de P Química.

Res.106-20 Pedido de Licencia de Viviana Cappello al cargo de P Adj. Básicas.

Res.107-20 Cappello, Viviana Matemática Discreta 1 DS PT Sistemas.

Res.109-20 Sánchez, Martín Geo mecánica de Reservorios 1 DS P Adj. Mecánica.

Res.110-20 González, Maribel Diseño Arquitectónico y Planeamiento 1 DS A de P Civil.

Res.112-20 Martín, Marcelo Física II 1 DS A de P Básicas.

Res.113-20 Vita, Carolina Biotecnología 1 DS A de P Química.

Res.133-20 Zabaljauregui, Marcelo Sistemas de Transmisión y Redes 1 DS P Adj. Sistemas.

Res.135-20 Rodríguez Omar Comunicaciones y Redes 1 DSEx. P Adj. Sistemas.

Res.137-20 Quintero, Camila Física II 1 DS A de P Básicas.

Res.138-20 Quintero, Camila Termodinámica 1 DS A de P Eléctrica.

Res.139-20 Lara, Ignacio Cálculo Numérico 1 DS A de P Eléctrica.

Res.143-20 Elizalde, Valeria Análisis Matemático II 1 DS P Adj. Básicas.

Res.144-20 Elizalde, Valeria Análisis Matemático II 1 DS P Adj. Básicas.

Res.145-20 Ramos, Sergio Álgebra y Geometría Analítica 1 DS P Adj. Básicas.

Res.146-20 Fernández, Osvaldo Estudio del Trabajo 1 DS P Adj. Industrial.

Res.147-20 Zabala, Fernando Conducción de Personal 1 DS PT Industrial.

Res.154-20 Martino, Laura Sistemas de Representación 0.5 DS P Adj. Civil.

Res.155-20 Pellejero, Juan Fenómenos de Transporte 1 DS JTP Química.

Se da la palabra a los correspondientes directores.

- Ing. Gil:

Manifiesta que no estaba en conocimiento del otorgamiento de la designación de Zapata, porque el director de civil olvidó informarle, y es un tema relevante

porque industrial aporta los alumnos, pero está en total acuerdo y además es una persona que está realizando un doctorando.

- Ing. Gómez:

Informa que el director Antonini en su momento elevó una nota, la designación de Galia no corresponde porque el docente corresponde a Eléctrica no pertenece a Sistemas. Más que nada porque después se les menciona que están excedidos en cargos.

- Ing. Maccarone:

Su pensamiento en cuanto a cargos es que se trabaja en red. Comenta que no lo tiene directamente como docente de una materia, interpretó que era muy importante desde el punto de vista debido que es un docente el cual puede aportar mucho al centro, y de hecho si el Dpto. Eléctrica tiene que reconocer ese cargo porque no lo reconoce Sistemas no tiene inconveniente, simplemente la idea era trabajarla en red.

- Mg. Varriano:

Consulta al Ing. Rapallini ¿cuál es el expertís del docente Galia, se puede transportar a una cátedra de sistemas o es de eléctrica?

- Ing. Rapallini:

El ingeniero comenta que inició su trabajo en teledetección, analizando datos que aparecen en el satélite y también tiene experiencia en la parte de energía. En éstos momentos no tiene ninguna materia, tiene una vinculación incluso con mecánica en base al trabajo que está realizando.

El Ing. Rapallini solicitó el cargo tanto de Galia como de Morales, ambos trabajan en el CODAPLI, para el centro.

- Mg. Ricci:

Cree que el tema de las designaciones docentes es muy sensible y nadie quiere perjudicar a ninguno. Si mal no recuerda el estatuto establece que las designaciones docentes tienen que estar propuestas por los departamentos, tratadas en consejos departamentales, la cual se evitaría estas confusiones. Si bien los centros tienen cierta autarquía, dependen de Rectorado, deben estar atados si o si a un pedido del dpto. y como consejeros directivos deberían

aprobar designaciones que no están avaladas por los dptos., estarían faltando al estatuto.

- Ing. Antonini:

Aclara el tema de los cargos, dice hablo con el profesor Rapallini quien le presentó por una nota el pedido de tres docentes, uno es de Morales, que era levantar su licencia del cargo de JTP ordinario. Agrega que el de Morales está mal porque el profesor Rapallini solicita levantar su licencia de JTP, y esa nota es la que pasó por el consejo departamental y luego se envió a la sec. académica en febrero de este año. Los otros dos son el de Rodríguez y Zabaljauregui, que es por la jubilación del profesor Rapallini. El tema de Galia nunca pasó por el dpto. Sistema y para él es importante que figure en sistemas debido que rectorado ahora convierte los cargos en puntos por lo cual ellos están pasados en puntos. El caso de Cappello, tampoco pasó por el dpto.

- Ing. Albanese:

Presenta una moción de hacer un cuarto intermedio de 15 minutos.

- Ing. Chong Arias:

Se pone a consideración la moción del Consejero Albanese.

Pasamos a votar.

Se aprueba. Son las 22:20 se retoma 22:35.

Siendo las 22:35, se retoma la sesión luego del cuarto intermedio.

- Mg. Ricci:

Propone una moción. Pasar lista cargo por cargo y si algún director que por mandato de su consejo tiene objeción porque no se trató ese cargo, que avise así ese caso queda en comisión, de esta manera no se perjudica a nadie ya que los docentes seguirán cobrando porque queda efectiva la resolución ad-referéndum del Sr. Decano, hasta en tanto se reúna el correspondiente consejo departamental y luego informar, así es tratado en la próxima reunión del C.D.

- Ing. Fantini:

Presenta otra moción. Que los casos que no se está de acuerdo, pasarlo a votar.

Además, menciona que al haber un despacho de comisión se tiene que votar el despacho en general y luego votar las mociones para ver los casos en particular.

- Ing. Chong Arias:
Pasamos a votar el despacho en general.
Se aprueba por mayoría.
- Mg. Ricci:
Recuerda que en su moción solicitó que aquellos casos que no tengan los dictámenes del consejo departamental, que se le pida la opinión al director presente y para aquellos que no tengan inconvenientes darlos por aprobados.
- Ing. Chong Arias:
Consulta si están de acuerdo para llevar un orden, ver caso por caso y los dudosos apartarlos y luego votar al final por alguna de las dos mociones.
Estando de acuerdo, se continúa con el análisis de los casos en particular.
- Mg. Varriano:
Se comienza a analizar los casos en particular con el aval del director si fue tratado o no en el consejo departamental.
Res.016-20 Zapata, Ignacio, (Dir. Mena) fue tratado.
- Mg. Ricci:
Solicita que los directores digan si o no para agilizar y no omitir opiniones sobre las personas.
- Ing. Chong Arias:
Estando todos de acuerdo, se continúa con el análisis.
- Mg. Varriano:
Res.046-20 Galia Francisco, (Dir. Antonini) no.
Res.047-20 Berman Daniel, (Dir. Mena) no.
Res.049-20 Morales Martín, (Dir. Antonini) no.
Res.086-20 Clochiatti Virginia, (Sec. Cappello) sí.
Res.087-20 Robuschi Viviana, (Sec. Cappello) sí.
Res.089-20 Vega Silvia, (Dir. Antonini) no.
Res.090-20 Parodi Isver, (Sec. Cappello) sí.
Res.091-20 García Pablo, (Sec. Cappello) sí.
Res.093-20 Rodríguez Diego, (Dir. Maccarone) sí.
Res.097-20 Pinelli Emiliano, (Dir. Maccarone) sí.

- Res.098-20 Farez Jorge, (Dir. Mena) sí.
- Res.099-20 Messeri Fernando, (Dir. Mena) sí.
- Res.100-20 Luvino Agustina, (Dir. Mena) sí.
- Res.102-20 Fernández Matías, (Dir. Cordero) sí.
- Res.103-20 Basiuk Lucas, (Dir. Cordero) sí.
- Res.104-20 Sznajderman Lucas, (Dir. Cordero) sí.
- Res.105-20 Alfieri Paula, (Dir. Flores) sí.
- Res.106-20 Pedido de Licencia de Viviana Cappello, sí.
- Res.107-20 Cappello Viviana, (Dir. Antonini) no.
- Res.109-20 Sánchez Martín, (Dir. Cordero) sí.
- Res.110-20 González Maribel, (Dir. Mena) sí.
- Res.112-20 Martín Marcelo, (Sec. Cappello) sí.
- Res.113-20 Vita Carolina, (Dir. Flores) sí.
- Res.133-20 Zabaljauregui Marcelo, (Dir. Antonini) sí.
- Res.135-20 Rodríguez Omar, (Dir. Antonini) sí.
- Res.137-20 Quintero Camila, (Sec. Cappello) sí.
- Res.138-20 Quintero Camila, (Dir. Maccarone) sí.
- Res.139-20 Lara Ignacio, (Dir. Maccarone) sí.
- Res.143-20 Elizalde Valeria, (Sec. Cappello) sí.
- Res.144-20 Elizalde Valeria, (Sec. Cappello) sí.
- Res.145-20 Ramos Sergio, (Sec. Cappello) sí.
- Res.146-20 Fernández Osvaldo, (Dir. Gil) sí.
- Res.147-20 Zabala Fernando, (Dir. Gil) sí.
- Res.154-20 Martino Laura, (Dir. Mena) sí.
- Res.155-20 Pellejero Juan, (Dir. Flores) sí.
- Ing. Chong Arias:
- Tenemos los casos particulares dudosos que son: Galia, Berman, Morales, Vega y Cappello.
- Ahora tenemos que votar las mociones.
- Se pone a consideración la moción del Consejero Ricci, que queden en comisión para que se resuelvan en los consejos departamentales y eleven los avales.

Los cinco casos tienen la misma problemática, se pueden votar todos juntos si están de acuerdo.

Pasamos a votar.

Se aprueba por mayoría que las designaciones de: Galia Francisco, Berman Daniel, Morales Martín, Vega Silvia y Cappello Viviana, quedan en comisión para que a la brevedad sean tratados en los consejos departamentales.

2. Resolución de Decano Ad-Referéndum N° 052/2020 Clases Virtuales.

- Mg. Varriano:

Vista la Resolución de Decano Ad-Referéndum C.D. N° 052/2020 referente al dictado de clases virtuales se aconseja dar despacho favorable.

- Ing. Chong Arias:

Pasamos a votar el despacho.

Se aprueba por unanimidad.

3. Resolución de Decano Ad-Referéndum N° 059/2020 Correlativas y Plan de Química Analítica Aplicada. Departamento de Química.

- Mg. Varriano:

Vista la Resolución Ad-Referéndum C.D. N° 059/2020 referente a las correlativas y plan de Química Analítica Aplicada. Departamento de Química. Se aconseja dar despacho favorable.

- Ing. Cariello:

Vi la resolución y creo que hay un error, les voy a mencionarle cual sería.

La ordenanza habla de lo que es el plan de estudio de Técnico Universitario en Química, y en el artículo dice carrera de Ing. Química, no sé si está mal el artículo.

- Ing. Flores:

Esa materia pasó a mediados de 2018, era una materia que anteriormente era electiva y a partir de 2018 pasó a ser obligatoria para la carrera de Ing. Química, por eso la dualidad. Técnico Superior en Química tenía que tener todo el tercer año aprobado más esa electiva y a partir de ahora pasó a obligatoria.

- Ing. Cariello:

Creo que hay un problema en la redacción, si se puede rever.

- Ing. Flores:

Si no hay inconveniente, voy a revisar la resolución.

- Ing. Chong Arias:

Pasamos a votar el despacho.

Se aprueba por unanimidad.

4. Resolución de Decano Ad-Referéndum N° 062/2020 Toma de Evaluaciones.

- Mg. Varriano:

Vista la Resolución de Decano Ad-Referéndum C.D. N° 062/2020 referente a la toma de evaluaciones se aconseja dar despacho favorable.

Se reacomodó el calendario académico y las fechas de exámenes.

- Ing. Chong Arias:

Se aclara que la tercera fecha se pasó a noviembre.

Pasamos a votar el despacho.

Se aprueba por unanimidad.

Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado

a) Nómina de ASUNTOS ENTRADOS:

1. Sec. de Posgrado: Solicitud de aprobación de prórroga extraordinaria para la presentación y defensa de la Tesis de Magíster de la Lic. Yamila Obed.

Solicitud de aprobación del Plan de Investigación para optar el grado académico de Magíster en Ingeniería Ambiental y prórroga de la tesis de la Lic. Nancy Tapia.

- Dr. Hours:

En ambos casos la Comisión avala por unanimidad el pedido de prórroga de la Lic. Obed, el Plan de Investigación y la prórroga de la Lic. Tapia.

- Ing. Chong Arias:

Se pone a consideración el despacho de la Comisión.

Se aprueba por unanimidad.

2. Sec. de Posgrado: Solicitud de autorización de la implementación de cursos de posgrado: "Geomecánica de reservorios"; "Método de elementos finitos con software libre" y "Estimulación de hidráulica de yacimientos no convencionales".

- Dr. Hours:

Se analizaron los contenidos curriculares de los cursos y los antecedentes de los docentes encargados. Por lo tanto, esta Comisión avala por unanimidad el pedido de solicitud de autorización de la implementación de los cursos mencionados.

- Ing. Chong Arias:

Pasamos a votar el despacho de la Comisión.

Se aprueban por unanimidad.

3. Resolución de Decano Ad-Referéndum N°115/2020 correspondiente a "Memorias de Centros y Grupos".

- Dr. Hours:

Esta Comisión avala por unanimidad la Resolución del Sr. Decano N° 115/2020.

- Ing. Chong Arias:

Se pone a consideración el despacho de la Comisión.

Se aprueba por unanimidad.

Comisión de Interpretación y Reglamento

a) Nómina de ASUNTOS ENTRADOS:

1. Resolución de Decano Ad-Referéndum N° 051/2020 Suspensión del Cronograma Electoral.

- Ing. Leskiw:

Visto y analizada la documentación se aconseja aprobar la resolución de Decano Ad-Referéndum N° 051/2020 referente a la Suspensión del Cronograma Electoral.

- Ing. Chong Arias:

Se pone a consideración el despacho de la Comisión. Que sería partir de la exposición de los padrones.

Se aprueba por mayoría.

2. SCyEU: Convenio Específico entre UTN-FRLP y Hospital Interzonal General de Agudos San Roque Gonnet.

- Ing. Leskiw:

Visto y analizada la documentación la Comisión aconseja aprobar el Convenio Específico entre la UTN-FRLP y el Hospital Interzonal General de Agudos San Roque Gonnet. Se aclara que a futuras firmas de convenios se especifique que aporta cada institución.

- Ing. Chong Arias:

Se pone a consideración el despacho de la Comisión.

Se aprueba por mayoría.

3. SCyEU: Convenio Específico entre la UTN-FRLP y Mainetti y Molinuevo S.A..

- Ing. Leskiw:

La Facultad se compromete a conceder proyectos y planos de soporte para máscaras que ha desarrollado con los investigadores de la Facultad a fin de que la empresa confecciones la misma bajo la modalidad de moldeo por inyección con el propósito de abastecer a la comunidad de elementos sanitarios correspondiente a valores acordes para el acceso de la población en general.

Este convenio le deja a la Facultad el 10 por ciento de lo producido en materiales.

Visto y analizada la documentación la Comisión se aconseja aprobar el Convenio Específico entre la UTN-FRLP y Mainetti y Molinuevo S.A. Se aclara que a futuras firmas de convenios se especifique que aporta cada institución.

- Ing. Chong Arias:

Se pone a consideración el despacho de la Comisión.

Se aprueba por mayoría.

4. SCyEU: Convenio Específico entre la UTN-FRLP y el Hospital Zonal Especializado de Crónicos "El Dique".

- Ing. Leskiw:

Donde la Facultad se compromete a confeccionar y entregar máscaras de bioseguridad y elementos de prevención para la entrada a terapia intensiva de todas las personas que se encuentren con la sintomatología del virus, y es por dos años.

Visto y analizada la documentación la Comisión aconseja aprobar el Convenio Específico entre la FRLP y el Hospital Zonal Especializado de Crónicos "El Dique". Se aclara que a futuras firmas de convenios se especifique que aporta cada institución.

- Ing. Chong Arias:

Se pone a consideración el despacho de la Comisión.

Se aprueba por mayoría.

5. SCyEU: Convenio Específico entre la UTN-FRLP y el Hospital Italiano de La Plata A.S.M.B.

- Ing. Leskiw:

Visto y analizada la documentación la Comisión aconseja aprobar el Convenio Específico entre la UTN-FRLP y el Hospital Italiano de La Plata A.S.M.B.

Se aclara que a futuras firmas de convenios se especifique que aporta cada institución.

- Ing. Chong Arias:

Se pone a consideración el despacho de la Comisión.

Se aprueba por mayoría.

- Ing. Fantini:

La fecha de la próxima reunión, tenemos que ver cuando es oportuno llamarla es necesaria fijarla ahora.

-----Siendo las 00:30 horas. El Señor Secretario a/c Ing. Carlos Chong Arias da por finalizada la quinta Reunión Ordinaria del Consejo Directivo.-----